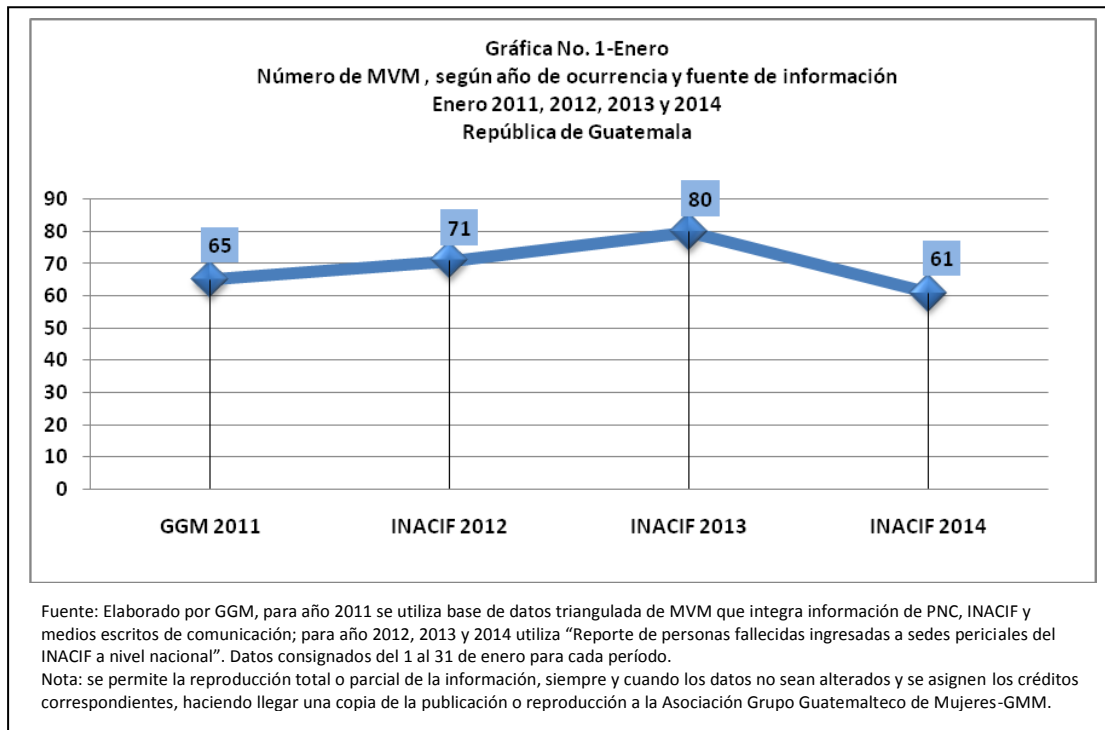


Análisis de las muertes violentas de mujeres-MVM en Guatemala Mes de enero de 2014

“Enero registra un incremento del 41% de las MVM en relación a diciembre 2013”

Tomando como fuente principal los registros de INACIF y como fuente complementaria los medios escritos de comunicación, **el mes de enero 2014 culminó con un total de 61 muertes violentas de mujeres.**¹ En comparación con los tres períodos anuales anteriores, la incidencia de muertes de mujeres en enero de 2014, es la más baja de los últimos años, a saber, en relación a enero del año 2011 fueron únicamente 4 víctimas menos, pero en relación a los años 2012 y 2013 fueron 10 y 19 víctimas menos, respectivamente (véase la gráfica 1).



No obstante lo anterior, en relación a la tendencia mostrada en el último trimestre del 2013 (72 MVM en octubre, 56 en noviembre y 36 en diciembre), **en enero de 2014, de nuevo, volvió a incrementarse el número de víctimas, particularmente en comparación con el mes de diciembre, significa un incremento de 41%, es decir, 25 muertes violentas de mujeres más.**

¹ Estamos incluyendo la muerte violenta de la compatriota guatemalteca sucedida en el estado de Nueva York, Estados Unidos, junto a sus dos pequeñas hijas de nacionalidad estadounidense. Esa información surge de las notas periodísticas; asimismo, incluimos la muerte violenta de una mujer en Huehuetenango, junto a su hijo de 4 años, que fue dictaminada por un juez de turno, ya que los familiares y comunidad no permitió a las autoridades trasladar los cuerpos de las víctimas para realizar las necropsias en INACIF.

Este incremento reportado en enero 2014, como el primer mes del trimestre enero/marzo, muestra cierta continuidad a la tendencia cíclica que se vino delineando trimestralmente durante todo el año 2013. En tal sentido, **el reto para las entidades encargadas de la seguridad ciudadana es mantener permanentemente una tendencia a la baja, como lo han demostrado en materia de las muertes violentas de hombres**, de 5328 víctimas hombres en 2012 la incidencia descendió en 8% para 2013 (4915 MVH), en contraposición al 10% de incremento en las muertes violentas de mujeres para el mismo período (de 671 MVM en 2012 a 748 en 2013). De hecho, en enero de 2014 se reportaron 377 MVH, son 94 víctimas menos que en enero del año anterior (471), y 10 muertes menos que en diciembre de 2013.

Al respecto, uno de los ofrecimientos de las autoridades de gobierno durante la presentación del segundo informe de gestión realizada en Escuintla fue precisamente la reducción de muertes violentas a diez diarias, *“La primera meta es que este año lo vamos a declarar contra la delincuencia y por la seguridad de los guatemaltecos; vamos a dar resultados... nos proponemos bajar casi un 30% los homicidios a nivel nacional y se va a hacer lo posible para llegar a la meta...”* (Siglo XXI, 13/enero/2014:4), en otra nota periodística, el Ministro de Gobernación indicó que dado que la seguridad es prioridad para el 2014, entre las medidas que destacó están elevar a 38 mil el número de agentes de la PNC y la implementación de tecnología para los policías (Siglo XXI, 18/enero/2014:6). Asimismo, el Viceministerio de Prevención de la Violencia señaló días antes, que se impulsará el mecanismo *“desarme voluntario”* en base a los parámetros de la ONU, y además, el incremento de *“esfuerzos”* de las fuerzas de tarea de la PNC para reducir los hechos de violencia (La Hora, 9/enero/2014:31).

Si bien no estamos en desacuerdo con las mejoras institucionales, tecnificación y profesionalización de las fuerzas policíacas,² porque estamos convencidas que son necesarias; desde nuestro punto de vista, **no puede pretenderse contrarrestar las muertes violentas de mujeres mediante los mismos mecanismos utilizados en las muertes de hombres** -en escenarios violentos del crimen organizado, narcotráfico, pandillas y delincuencia común-, o al menos no limitarse únicamente a las mismas medidas, **porque en las muertes de mujeres subyacen no sólo formas de violencia particulares sino significados y motivaciones que dotan de especificidad a este fenómeno social por el hecho de ser mujeres, ya sea que exista o no un vínculo con los perpetradores de las muertes.**

Sumado a lo anterior y dado que en un número importante de muertes violentas por arma de fuego -tanto de hombres como de mujeres- interviene el sicariato, se hacen necesarias medidas más focalizadas. El sicariato entendido como una actividad adyacente a las estructuras criminales ya mencionadas, o bien, como una actividad económica ilegal asumida por algunos sicarios (asesinos a sueldo) como su *modus vivendi*; se caracteriza por formas de operar muy concretas y

² A estas medidas agregaríamos, procesos de sensibilización permanente (que no se limite a los equipos de la oficina de atención a la víctima) en torno a la problemática de la violencia contra las mujeres, como un mecanismo de prevención primaria para deestructurar aprendizajes sexistas, machistas y androcéntricos que suelen condicionar su interacción con las mujeres sobrevivientes de violencia o con las víctimas colaterales por el femicidio o muerte violenta de mujeres.

rutinizadas (actúan solos o en pareja, realizan un reconocimiento de las actividades cotidianas de las víctimas, ataques directos y planificados, huidas sincronizadas y expeditas, armas de fuego utilizadas en múltiples crímenes,³ disparos certeros en cabeza, tórax y/o abdomen).

El sicariato como actividad delictiva tampoco se ha problematizado suficientemente en función de focalizar esfuerzos que limiten su impacto en la vida cotidiana de las ciudadanas y ciudadanos guatemaltecos. En todo caso, si las medidas de despistolización y utilización de los chalecos anaranjados están orientadas a ese fin, hasta la presente fecha, han mostrado ser insuficientes para disminuir la incidencia de muertes violentas por arma de fuego, a menos que se esté pensando en un plazo mayor para ver resultados, pero mientras tanto, las muertes no cesan. Por otro lado, están las acciones coordinadas entre el MINGOB y el MP para el rastreo, desestructuración y aprehensión de bandas criminales y pandillas, que si bien pueden estar coadyuvando a ese propósito, a mermar el sicariato; es preciso que se tome en cuenta que, algunas de esas entidades criminales están estructuradas organizativamente de tal manera, que a pesar de las bajas que sufran se reconstituyen y reciclan para mantenerse vigentes funcionando y el sicariato como una de las principales actividades en ellas.

Llamamos la atención sobre los elementos citados porque nos preocupa sobremanera que en el año 2014, se reproduzca la perniciosa tendencia con ciclos que oscilan entre subidas estrepitosas y bajadas inconstantes que mantuvieron una alta incidencia de MVM como sucedió en 2013. Nos preocupa que esa tendencia se mantenga, si no se exploran otros mecanismos que estén más orientados a contrarrestar la violencia contra las mujeres que es el contexto de fondo que permea muchas muertes no sólo en el escenario de la familia, sino también en otros escenarios como las pandillas y otras estructuras criminales donde las mujeres ocupan una posición, juegan un papel y cumplen una función donde son subordinadas, infravaloradas e instrumentalizadas como objetos eróticos, sexuales y transables, no necesariamente para su propio beneficio sino para beneficio de los que ejercen el poder en tales estructuras. De esa cuenta, el enorme reto que implica la implementación de otras medidas reactivas, pero más importante aún medidas preventivas que reduzcan considerablemente y de una vez por todas las muertes violentas de mujeres.

Características de las MVM: geografía, edad de las víctimas, tipo de arma

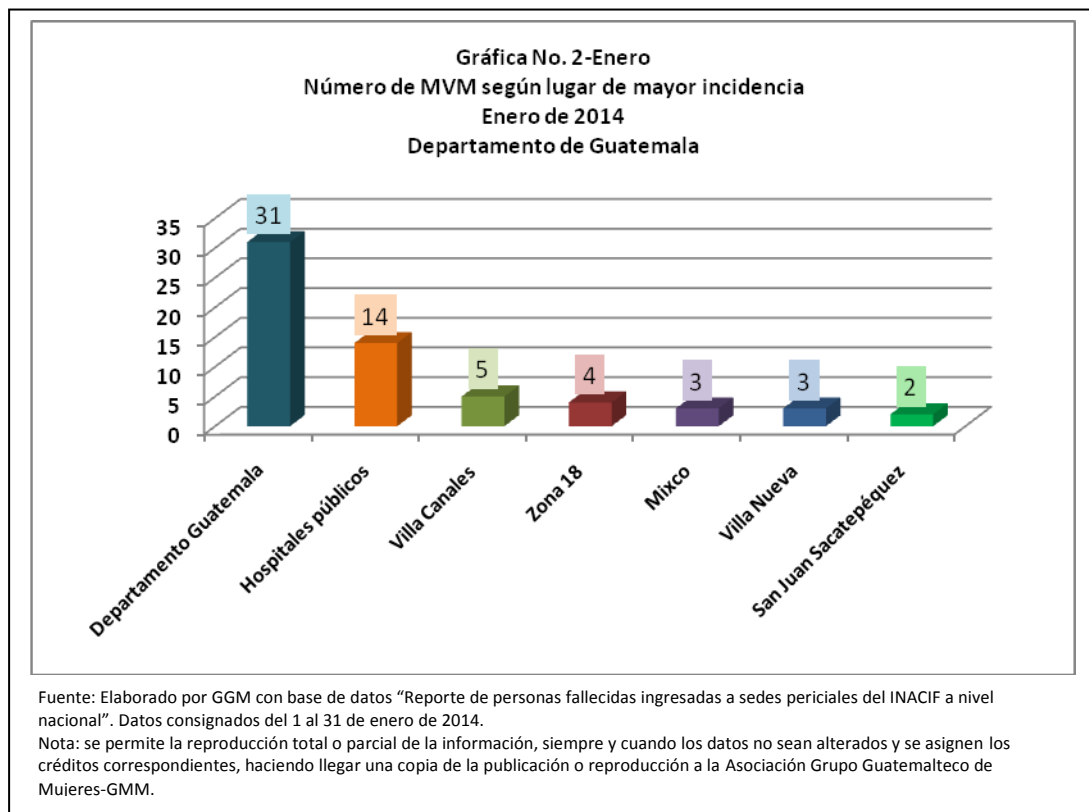
El departamento de Guatemala concentra el 51% de las muertes violentas de mujeres ocurridas en el país durante enero 2014. Este mes no fueron Escuintla ni Chiquimula los que más muertes reportaron después de Guatemala, de hecho, en Chiquimula no ocurrieron MVM y en Escuintla se registraron 2 víctimas; en tanto que en el año 2013 se registraron 3 y 9 víctimas, respectivamente.

³ En un análisis reciente, elaborado por INACIF, se indicó que “[una misma] arma de fuego puede ser utilizada incluso hasta en 28 hechos de violencia por parte de las estructuras delictivas (...)” Asimismo, indican que, “no todas las armas para cometer crímenes son ilegales, según las fuerzas de seguridad, pues se ha comprobado que algunas pertenecen a ciertas instituciones que velan por la seguridad del país”, de acuerdo con el Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS), reflejan que una estructura criminal puede tener hasta 12 armas de fuego para cometer crímenes (La Hora, 9/enero/2014:31).

En Cambio, en Alta Verapaz se registraron 4 muertes de mujeres (3 por arma de fuego y 1 por asfixia), mientras que en Huehuetenango, Jutiapa, Quetzaltenango y Zacapa se registraron 3 víctimas en cada departamento. En enero del año anterior, Alta Verapaz no registró ninguna MVM, en Huehuetenango fueron 2 víctimas, en Jutiapa 7, Quetzaltenango 1 y Zacapa 2. Con excepción de Jutiapa, ninguno de estos departamentos mostró una alta incidencia de muertes durante todo el período 2013.

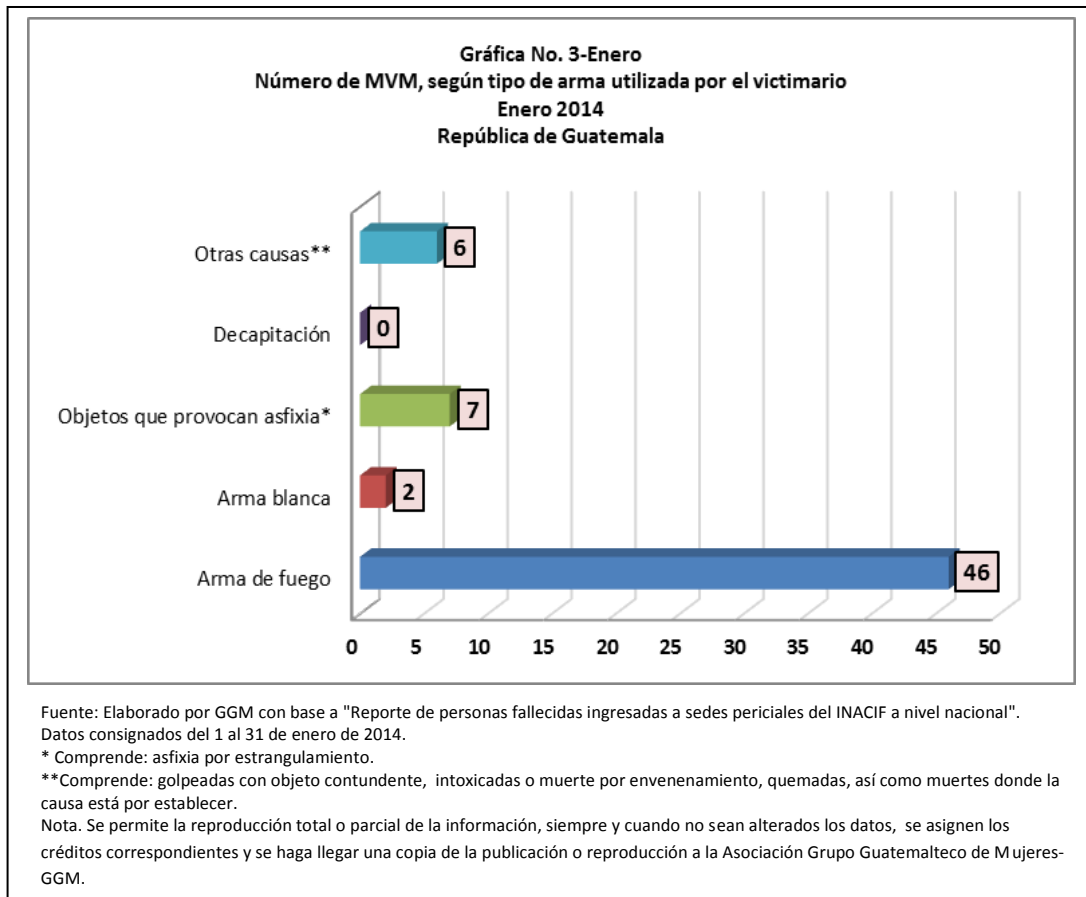
Geográficamente y en materia de muertes violentas de hombres, también fue el departamento de Guatemala el que concentra el mayor porcentaje, pero éste asciende a 32%, ya que Escuintla (10%), Izabal (7%) y Chiquimula (6%) en su conjunto los cuatro departamentos conforman el 55% del total de MVH.

El punto de comparación sobre el cual queremos llamar la atención es que, las muertes de hombres se presentan de forma más dispersa en varios departamentos del país, mientras que **las muertes de mujeres están considerablemente más localizadas en Guatemala, particularmente, 14 víctimas fueron trasladadas a hospitales públicos de la ciudad donde fallecieron, los cuerpos de 5 mujeres fueron reportados en Villa Canales y 4 víctimas más en la zona 18 de la ciudad.** Por su parte, los municipios de Mixco y Villa Nueva registraron 3 víctimas en cada uno y en San Juan Sacatepéquez fueron 2 muertes.



En el caso de las víctimas hombres, de las 157 muertes ocurridas en el departamento de Guatemala, 30% sucedieron en el traslado o cuando ya habían ingresado en alguno de los hospitales nacionales y 15% fueron reportadas en el IGSS Ceibal de la zona 4 de Mixco; 11.5% en el municipio de Mixco y 8% en la zona 18 de la ciudad. El resto de víctimas están más dispersas, 15% fueron muertes reportadas en al menos 9 zonas diferentes de la ciudad y 21% en otros 7 municipios del departamento de Guatemala.

En cuanto al tipo de arma utilizada por los victimarios contra las víctimas mujeres, encontramos que, **tres cuartas partes del total de muertes fueron perpetradas con armas de fuego; también hubo 7 muertes por asfixia por estrangulación (11%); 6 mediante golpes o desangramiento (10%),** incluso se incluyen 3 víctimas que INACIF clasificó en estudio porque no se había podido establecer el arma o la causa de la muerte, esto sucede cuando han encontrado los cuerpos varios días después de su fallecimiento. Este mes, también se registraron 2 víctimas con arma blanca (3%). Según los medios escritos de comunicación, en el departamento de Guatemala, se encontró un cuerpo de mujer decapitado, sin embargo, INACIF no lo tiene registrado de la misma forma, es posible que sea uno de los tres cuerpos que están en proceso de estudio para determinar causa de la muerte.



Si bien el arma de fuego también es la forma más frecuente en que se reportan MVH (87%), la segunda en importancia es por arma blanca (9.5%), en tanto que la menos frecuente es la asfixia por estrangulamiento (4%).

Lo anterior significa que, a pesar de la coincidencia en la utilización del arma de fuego como principal *modus operandi* de los victimarios en muertes de hombres y mujeres, **los datos indican que es más frecuente que los victimarios acudan a mecanismos de contacto directo en las muertes de mujeres**, los cuales suelen ser en muchas ocasiones -como hemos mostrado en otros estudios- más crueles y despiadados; ya que en el caso de las muertes por arma de fuego, el arma incluso funciona como una extensión del cuerpo, se requiere de mayor espacio vital y distancia entre la víctima y victimario, aunque el nivel de indefensión de la víctima es mayor cuando el ataque sucede sorpresivamente y no tiene un arma para defenderse del ataque. En tanto que las muertes por arma blanca, asfixia, golpes contundentes, requieren no sólo de proximidad física sino de fuerza corporal, contacto visual, ira, frialdad, entre otros elementos. De esa cuenta, cuando se revisa más detenidamente la forma como se ha perpetrado la muerte de muchas mujeres, se pueden encontrar en sus cuerpos diversas señales que denotan ensañamiento y en algunos casos violencia sexual.

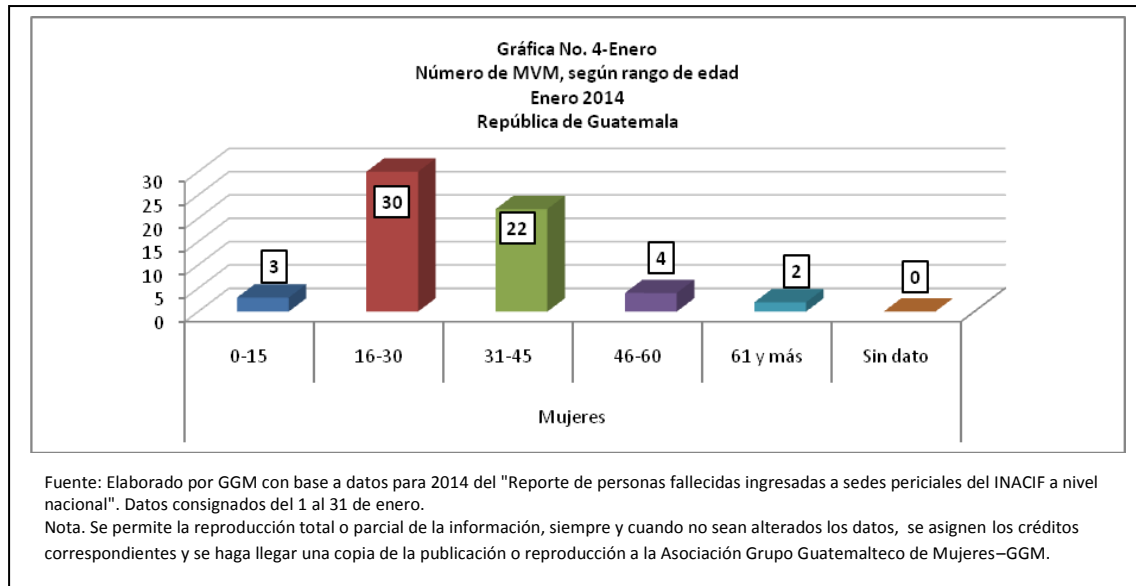
Con lo anterior, nuestro punto a resaltar es, que para conocer y comprender la práctica violenta perpetrada por los victimarios, se hace necesario el estudio particularizado de la forma como se llevaron a cabo las muertes, del contexto inmediato, de la historia de vida de la víctima, del escenario en el que ocurre la muerte. Llegar a comprender los escenarios en que ocurren, las formas y contenidos (símbolos, significados y motivaciones) de las muertes de mujeres, puede contribuir a encontrar maneras de prevenirlas que puedan traducirse en estrategias para la acción o políticas públicas.

Sobre la edad de las víctimas. **Casi la mitad de las mujeres que murieron violentamente en enero de 2014 eran jóvenes y adultas entre 16 y 30 años de edad (49%)**, sólo en las edades de 23 y 25 años se registraron 4 víctimas para cada edad, en el resto del grupo etario se reportaron entre 1 y 3 muertes. Le sigue en orden de importancia el grupo de mujeres adultas entre 31 y 45 años con el 36% del total de víctimas, tres de las víctimas tenían 35 años, no hubo víctimas de 31, 32 y 24 años, en el resto de edades hubo entre 1 y 2 víctimas. También hubo un total de 4 muertes de mujeres entre 46 y 60 (2 mujeres tenían 49 años, una más 47 años y otra de 56 años); 1 víctima más de 62 años y otra de 68 años. En el rango etario entre 0 y 15 años, hubo una víctima de 13 años y 2 más de 15 años.

En relación a las muertes violentas de hombres, igualmente, las tres cuartas partes del total de víctimas oscilaban entre los 16 y 45 años de edad; 9% de las víctimas tenía entre 46 y 60 años, 5% eran adultos mayores de 61 años; mientras que el 8% de las víctimas tenían entre 0 y 15 años, entre ellos, la mayoría eran adolescentes.

La situación que nos plantean los datos respecto de la edad de las víctimas, es que, las víctimas mujeres más vulneradas por la violencia es un grupo bastante más focalizado en comparación con

las víctimas hombres, que presentan mayor dispersión en los diferentes estratos etarios. La constante sobre este dato en materia de muertes violentas de mujeres, el vínculo o relación con el victimario, así como el escenario en el cual ocurren las muertes, deberían aportar elementos a ser considerados en las acciones de prevención de la violencia a ser impulsadas por las autoridades.



Dado que recién terminamos el primer mes del año y que aún está pendiente la presentación pública y socialización de la política de Prevención de la Violencia del Delito del Ministerio de Gobernación, esperamos atentas que la misma contemple diversos mecanismos o acciones orientadas a la prevención primaria y secundaria para contrarrestar la violencia contra las mujeres, de manera que impacte en la prevención de los femicidios de manera sostenida durante todo el período 2014.